CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.6497396 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6497396
OBJETO	MANTENIMIENTO BIENES - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TODAS LAS LÍNEAS DE LA TECNOACADEMIA CALI PARA LA VIGENCIA 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/07/2024
FECHA DE INICIO	16/07/2024
PLAZO INICIAL	135 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2024
CONTRATISTA	3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS
CC o NIT	900.689.323 - 6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CINDRY PATRICIA DE LEÓN ORLANDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.082.838.180 de Santa Marta
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se llevará a cabo en la ciudad Santiago de Cali, en la Tecnoacademia regional Valle, ubicada en la Carrera 5 # 11-68 plaza de Caicedo, piso 2 y piso 8
VALOR INICIAL	$ 11.731.000
FORMA DE PAGO	Único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13124 de 2024-04-11
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	82324 de 2024-07-11
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 14,006,339.78
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2024

VALOR TOTAL PAGADO	$ 14,006,339.78
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14,006,339.78
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
MODIFICACIÓN NRO. 2	Otrosí del 23 de septiembre del 2024 Adición adicionando el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6497396 DE 2024 la suma de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS CON UN CENTAVO MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.275.340,01) Incluido todos los impuestos. Para un total del contrato incluida la adición en presupuesto del presente OTROSI quedará en la suma de CATORCE MILLONES SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($14.006.339,78) Incluido todos los impuestos.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.6497396, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los materiales y repuestos en las condiciones a enunciar en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Entrego en los tiempos establecidos para el contrato	Registro de la actividad
2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato respectivo funcionario encargado del control de ejecución.	Cumplió con informar situación presentada para solicitar adición	Solicitud para tramite de Adición
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.	Cumple con los instructivos suministrados por el área de contratación	Instructivo de contratación
4. Constituir las pólizas y demás garantías exigidas.	Cumple con las pólizas exigidas por el contrato	Pólizas vigentes dentro del periodo del contrato
5. Presentar oportunamente las facturas para los pagos.	Cumple con subir a la plataforma factura electrónica	Registro de Factura electrónica Secop
6. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el SENA y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.	N/A	N/A
7. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.	Cumple con los pagos y afiliaciones de ley	Planillas de pago
8. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Cumple con pagos de ley	Planilla de pago

9. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	Cumple con pagos derivados de la firma del contrato	Firma de contrato pago de gatos, impuestos y tasas derivadas de la firma del contrato
10. Informe Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple con pagos mensuales de seguridad social	Plan de SST
11. Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST.	Cumple con acta de constitución	Documento revisado
12. Acta de constitución CCL.	Cumple con acta de constitución	Documento revisado
13. Matriz de peligro.	Cumple con matriz de riesgo	Documento con matriz de riesgos
14. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	Cumple con directrices de SST	Documento de reglamento de SST
15. Plan de prevención y control de emergencia.	Cumple con plan de prevención	Documento de prevención y control de emergencias

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101007660		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/07/2024	12/05/2025	$ 3,519,300.00
Salarios y prestaciones sociales	12/07/2024	27/11/2027	$ 586,550.00
Calidad del servicio	12/07/2024	27/05/2025	$ 5,865,500.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101007660		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	10/2/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/07/2024	12/05/2025	$ 4.201.902.00
Salarios y prestaciones sociales	12/07/2024	27/11/2027	$ 700.317.00
Calidad del servicio	12/07/2024	27/05/2025	$ 7.003.170.01

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento con el servicio a lo señalado en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 de diciembre de 2024 por parte del Representante Legal la Sra. CINDRY PATRICIA DE LEÓN ORLANDO con Cédula de Ciudadania 1.082.838.180 de Santa Marta se certificó que la sociedad 3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS, identificado con NIT. nro.900.689.323 - 6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 3/10/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro.CO1.PCCNTR.6497396, tal como a continuación se relaciona:

Orden de pago	Fecha de pago	Valor de pago
521966624	2024-12-27 02:36:48	$ 2,236,306.35
521966724	2024-12-27 01:12:48	$ 11,770,033.43

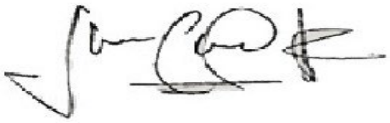
4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 11.731.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$2.275.340,01
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 14,006,339.78
Valor ejecutado	$ 14,006,339.78

Valor pagado	$ 14,006,339.78
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS

Supervisor del contrato

Elaboró: JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII)
- Certificado de recibo a satisfacción. (punto 7 en el pago del contrato en SECOPII).
- Designación de las supervisiones del contrato. (punto 7 del SECOPII).